## DICTAMEN DE COMPLEMENTO DOC N° 244/22



**VISTO:** La solicitud del Departamento de Licitaciones – DOC, por la cual se solicita la verificación de precios referenciales y se eleva el pedido de reprogramación del PAC para el llamado denominado, **"ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPYBS"**, Expediente **SIMESE N° 188.901/2021**.

**ANTECEDENTES:**

1. Nota DLIC-DOC N° 681/2022, del Departamento de Licitaciones – DOC, de fecha 11 de mayo del 2022.
2. Nota DGGIES/DG N° 4026/2021, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), de fecha 05 de octubre del 2021.
3. MEMORANDUN D.P.U.R.M. N° 1293/2021 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos.
4. Complemento del Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 23 de agosto del 2022.-

**MARCO LEGAL**

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".
3. DECRETO N° 6.581/22 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/22"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 69/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

**CONSIDERANDO:** Que, el Complemento del Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado **"ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPYBS"**, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 23 de agosto del 2022.

Lic. Jorge Molinas – Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN DE COMPLEMENTO DOC N° 244/22



Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el complemento del análisis de los precios, correspondiente al Ítems mencionado, se hace mención que para el Primer Parámetro se ha remitido en fecha 22 de agosto del corriente año a 3 (tres) potenciales oferentes registradas como Empresas Adjudicadas en el portal de la DNCP, todas remitidas vía correo electrónico, de las cuales se ha recepcionado cotizaciones y/o presupuesto de 1 (una) empresa y para el Segundo Parámetro se toma el Precio Referencial del análisis de precio de fecha 16 de mayo del corriente año, se detalla a continuación el análisis de acuerdo al Ítems solicitado:

Para el Ítems 5; se obtuvo 1 (un) precio para el **1er. Parámetro** y 1 (un) precio para el **2do. Parámetro**, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO OFERTADO,** de la comparación de los dos parámetros, teniendo en cuenta que corresponde a un precio actualizado, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma..

Cabe mencionar que los precios referenciales de los demás ítems no fueron modificados, por lo cual quedan inalterables.

**CONCLUSION:** En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veintitrés días del mes de agosto del año 2022.-

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

**Departamento de Planificación y Presupuesto**
**Dirección Operativa de Contrataciones**
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**C.P. Patricia González Burgos,** *Directora*
**Dirección Operativa de Contrataciones**
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22**

# COMPLEMENTO DE ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 23 de agosto del 2022

***"ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPYBS"***

## *- EXP N° 188.901/2021*

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPYBS"***, de acuerdo a los siguientes puntos:

## *ANTECEDENTES*

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – METODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F.
MSPYBS

# *RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES*

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **Parámetros 1° y 2°**, se procede a realizar el complemento del análisis del Precio, del Ítems 5, quedando **el resultado del PRECIO REFERENCIAL** de la siguiente manera:

| ÍTEM | O.G. | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO) | 1° PARAMETRO | 2do. Parámetro | RESUMEN DE ANALISIS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | JCM PHARMA | PRECIO REFERENCIAL DEL 16-05-22 | PRECIO REFERENCIAL |
| 5 | 358 | 42221503-004 | CATETER PERCUTANEO (PICC) | 1,500,000 | 439,250 | 1,500,000 |

**Fundamentación de los precios obtenidos:**

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el complemento del análisis de los precios, correspondiente al Ítems mencionado, se hace mención que para el Primer Parámetro se ha remitido en fecha 22 de agosto del corriente año a 3 (tres) potenciales oferentes registradas como Empresas Adjudicadas en el portal de la DNCP, todas remitidas vía correo electrónico, de las cuales se ha recepcionado cotizaciones y/o presupuesto de 1 (una) empresa y para el Segundo Parámetro se toma el Precio Referencial del análisis de precio de fecha 16 de mayo del corriente año, se detalla a continuación el análisis de acuerdo al Ítems solicitado:

Para el Ítems 5; se obtuvo 1 (un) precio para el **1er. Parámetro** y 1 (un) precio para el **2do. Parámetro**, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO OFERTADO,** de la comparación de los dos parámetros, teniendo en cuenta que corresponde a un precio actualizado, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma..

Cabe mencionar que los precios referenciales de los demás ítems no fueron modificados, por lo cual quedan inalterables.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D G A F
MSPYBS

# *Desarrollo:*

## 1° parámetro utilizado: Cotización de Empresa presupuestos de empresas

En fecha 22 de agosto del 2022, se ha remitido solicitud de cotización a 3 (tres) potenciales oferentes registradas como Empresas Adjudicadas en el portal de la DNCP, todas remitidas vía correo electrónico a cada empresa, se adjunta captura de pantalla.

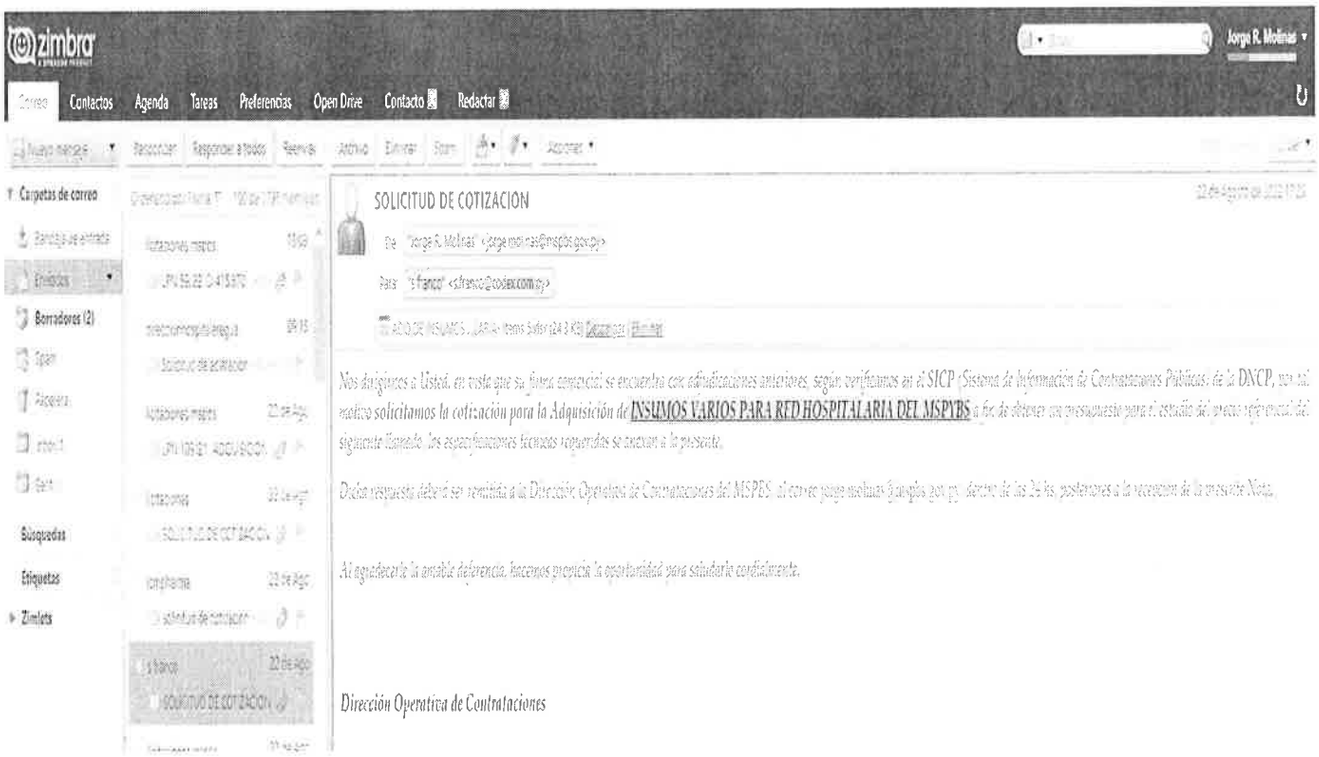


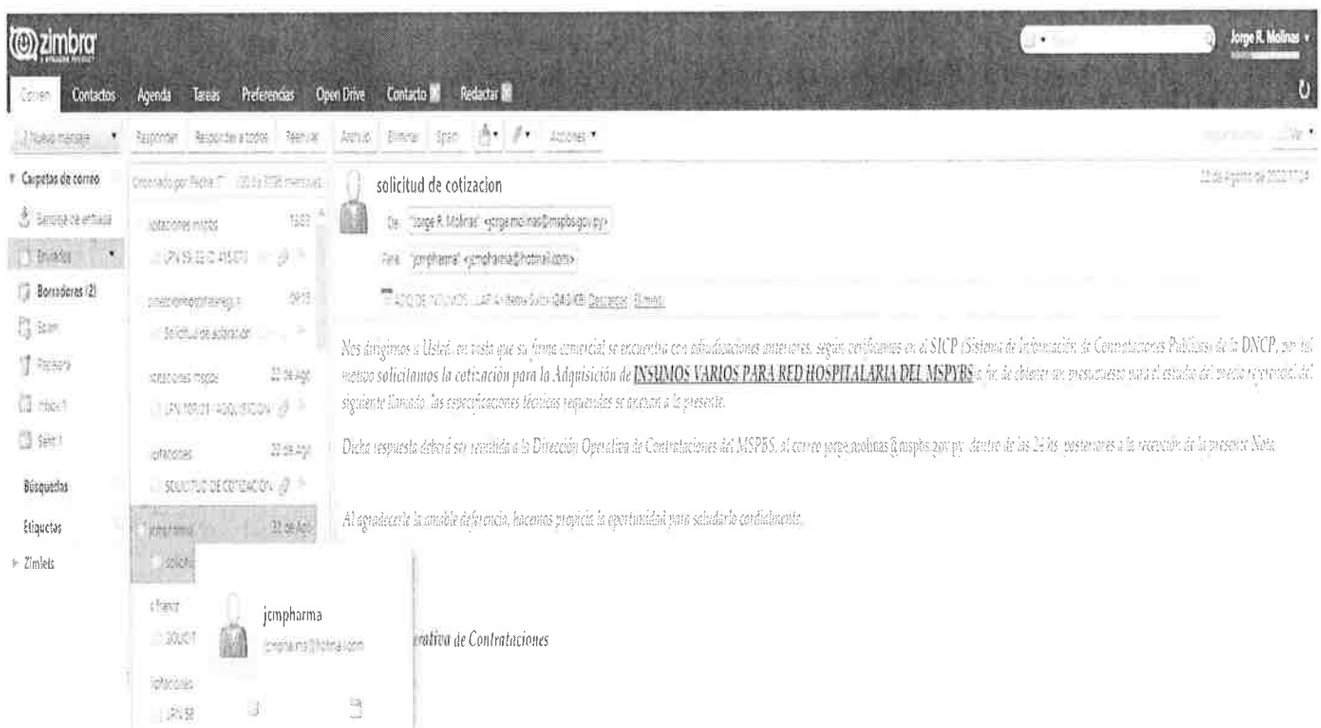


LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

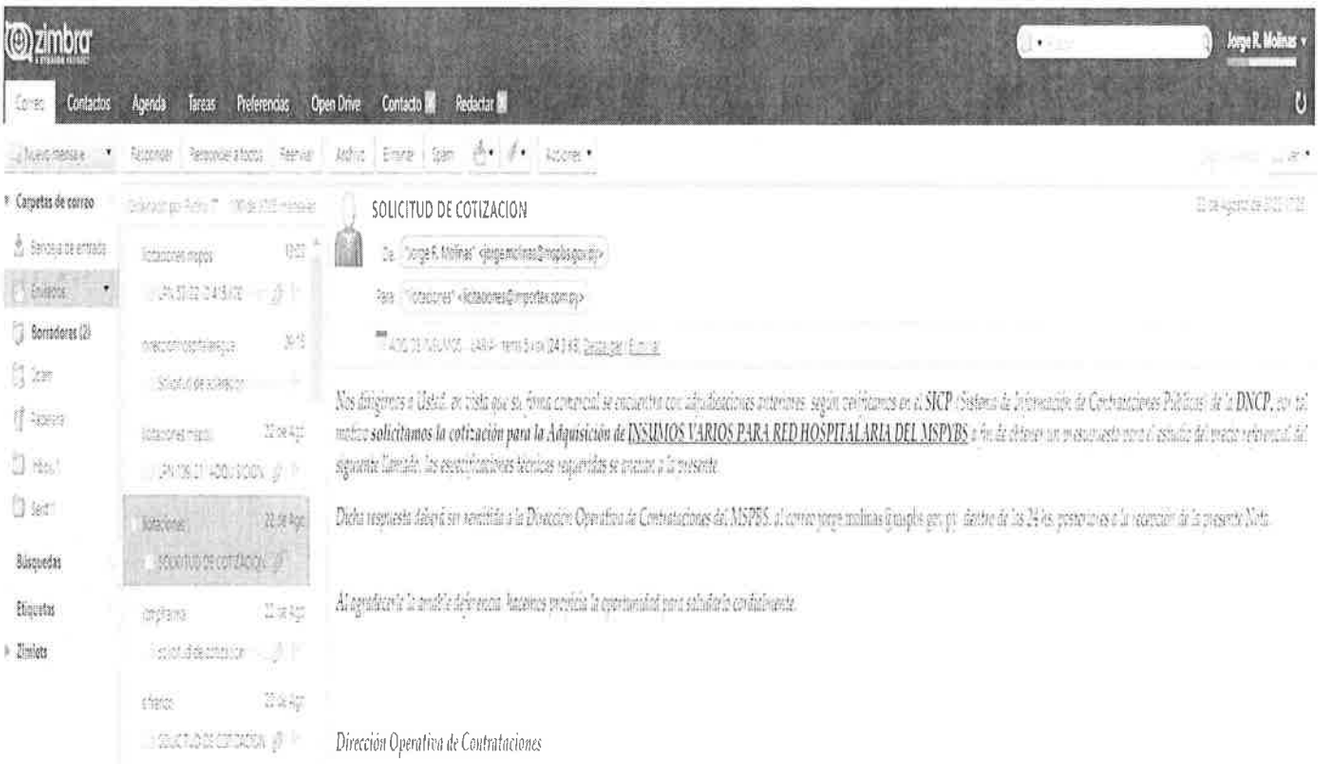


A la fecha de la culminación del plazo para la recepción de las cotizaciones se ha recepcionado 1 (una) Cotizaciones, vía correo electrónico correspondiente a la Empresa: JCM PHARMA.; se adjunta captura de pantalla a la presente.

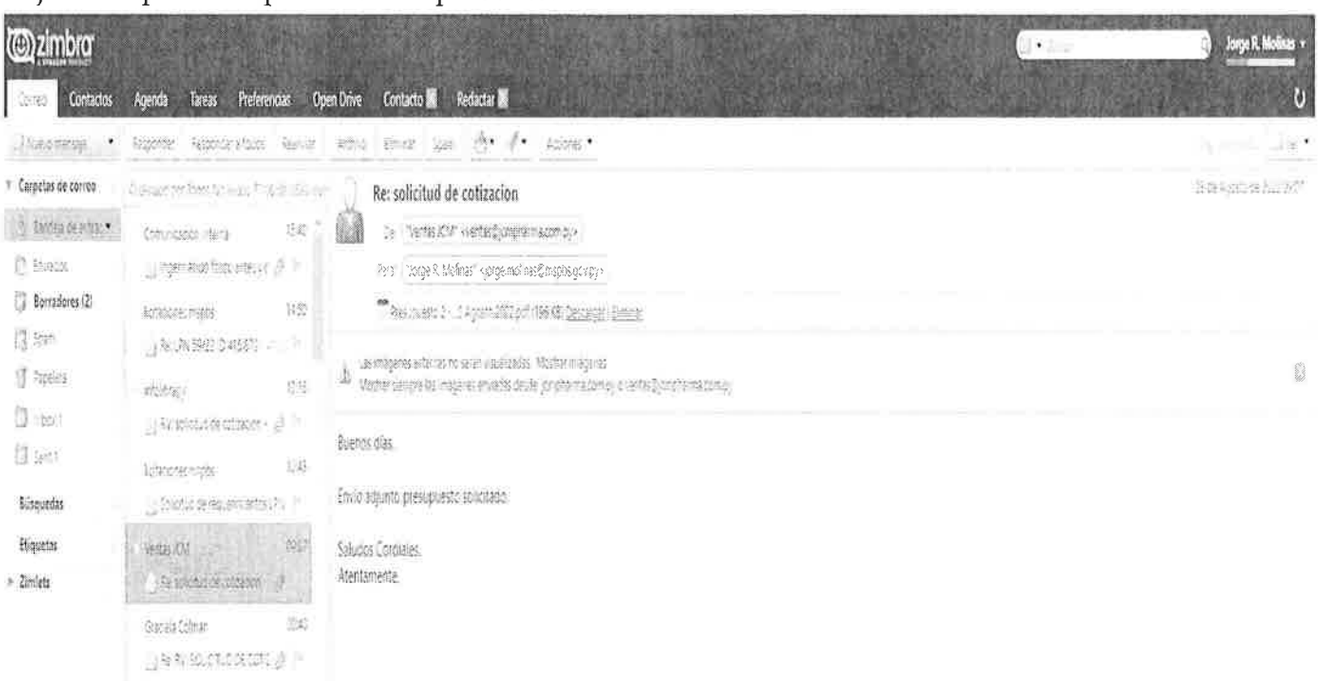


LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

AV. JOSÉ FELIX BOGADO N° 2247
ASUNCION - PARAGUAY
TEL/FAX: +595-21-3[illegible] 227/8
ventas@jcmpharma.com.py

**PRESUPUESTO N° 02/2022**

Asunción, 23 de agosto de 2022

Señores
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. –**
**Dirección Operativa de Contrataciones.-**
Presente:

Nos dirigimos a Uds., para presentarles el presupuesto de los siguientes insumos solicitados por su institución.

| ÍTEM | O.G. | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO) | ESPECIFICACIONES TECNICAS | COMPATIBLE CON EQUIPO | PRESENTACION | PRESENTACION DE ENTREGA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA | Precio Unitario (IVA Incluido) | Total Cantidad Minima | Total Cantidad Máxima (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 358 | 42221503-004 | CATETER PERCUTANEO (PICC) | CATETER EPICUTANEO; 4 Fr, Doble Lumen. 100% Silicona, libre de látex y PVC. Diámetro 0,3 x 0,6 mm,catéter centimetrado, Introductor 19 G, , cinta métrica. Radiopaco, de 30 cm (+ - 1) de longitud. | | UNIDAD | ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL. EN ORIGEN | UNIDAD | 535 | 1.070 | 1.500.000 | 802.500.000 | 1.605 000.000 |
| MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO | | | | | | | | | | | | 802.500 0000 | 1.605.000.000 |

Atentamente,

Javier Arzamendia C.
JCM PHARMA S.A

JCM PHARMA S.A.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F
MSPYBS
J.C. MARTA WIEGERT

**2° Parámetro utilizado: precio referencial del análisis de precio de fecha 16/05/22**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se verifica los precios adjudicados con especificaciones técnicas comparable, tomando como referencia las últimas adjudicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | | | 1° PARAMETRO | 2° PARAMETRO | RESUMEN DE ANALISIS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | O.G. | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO) | CODEX S.R.L. | ID 366005 03/04/20 MSPYBS | PRECIO REFERENCIAL |
| 5 | 358 | 42221503-004 | CATETER PERCUTANEO (PICC) | 600,000 | 278,500 | 439,250 |

**Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.**

*Lic. Marta E. Wiegert*
*Dpto. de Planificación y Presupuesto*
*Sección Planificación*



LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D G A F
MSPYBS

AV. JOSÉ FELIX BOGADO N° 2247
ASUNCION -PARAGUAY
TEL/FAX: +595-21-308.227/8
ventas@jcmpharma.com.py

**PRESUPUESTO N° 02/2022**

Asunción, 23 de agosto de 2022

Señores
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. –**
**Dirección Operativa de Contrataciones.-**
Presente:

Nos dirigimos a Uds., para presentarles el presupuesto de los siguientes insumos solicitados por su institución.

| ÍTEM | O.G. | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO) | ESPECIFICACIONES TECNICAS | COMPATIBLE CON EQUIPO | PRESENTACION | PRESENTACION DE ENTREGA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA | Precio Unitario (IVA Incluido) | Total Cantidad Mínima | Total Cantidad Máxima (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 358 | 42221503-004 | CATETER PERCUTANEO (PICC) | CATETER EPICUTANEO; 4 Fr, Doble Lumen. 100% Silicona, libre de látex y PVC. Diámetro 0,3 x 0,6 mm,catéter centimetrado, introductor 19 G, , cinta métrica. Radiopaco, de 30 cm (+ - 1) de longitud. | | UNIDAD | ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL. EN ORIGEN | UNIDAD | 535 | 1.070 | 1.500.000 | 802.500.000 | 1.605.000.000 |
| **MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO** | | | | | | | | | | | | 802.500.0000 | 1.605.000.000 |

Atentamente,

Javier Arzamendia C.
JCM PHARMA S.A

JCM PHARMA S.A.